



Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo

“1983-2023-Año del 40º Aniversario del Retorno de la Democracia”

ORDEN DEL DIA

**Correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo
del día martes 3 de octubre de 2023 a las 16.00 hs.**

01º.- Informe del Sr. DECANO.

02º.- Consideración del Acta N° 472 correspondiente a la sesión de fecha 4 de julio de 2023, cuya copia fue enviada por correo electrónico.-

03º.- MORENO, Valeria Secretaria de Asuntos Académicos. E/Propuestas presentadas en el marco de la convocatoria “Colección Libros de Cátedra 2023”. (Expte. 400-1519/23).-

**Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:
Consejo Directivo:**

Se analizan las presentes actuaciones por las que tramitan las propuestas presentadas en el marco de la convocatoria “Colección Libros de Cátedra 2023” llevada a cabo por la Secretaria de Asuntos Académicos.

Analizadas las propuestas planteadas y la evaluación individualizada y detallada llevada a cabo por la Secretaria de Asuntos Académicos de nuestra casa de estudios, estas comisiones entienden que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales debe aprobar las presentes propuestas realizadas.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

04º.- CONSOLO, Analía. Consejera Directiva. E/Declaración de Interés Académico del XXIII Congreso Nacional y XII Latinoamericano de Sociología Jurídica. (Expte. 400-1241/23).-

**Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:
Consejo Directivo:**

Se analizan las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud de declaración de interés académico del XXIII Congreso Nacional y XIII Congreso Latinoamericano de Sociología Jurídica, que tendrá lugar del 28 al 30 de septiembre del corriente año en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Considerando la importancia de promover espacios de capacitación y actualización continua en la ciencia que nos convoca, y teniendo en cuenta los renombrados disertantes que participaran del mismo; Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta, aconsejan se declare de interés académico el XXIII Congreso Nacional y XIII Congreso Latinoamericano de Sociología Jurídica.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

05º.- MAITINI, Fernando. Secretario de Relaciones Institucionales. S/Declaración de Interés Académico del primer “Compendio de normas y jurisprudencia en clave de género: el camino hacia una igualdad real. (Expte. 400-1347/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que se solicita se declare de Interés Académico el primer “Compendio de normas y jurisprudencia en clave de género: El camino hacia una igualdad real” resultado de una iniciativa conjunta entre el área de género de la Secretaria de Relaciones institucionales y el Observatorio de Legislación y Jurisprudencia de la Secretaria de Extensión de nuestra casa de estudios.

Teniendo en consideración la importancia de la temática trabajada y la sistematización de la normativa referida a las cuestiones de género, resulta de vital importancia declararnos en favor del reconocimiento por parte de este cuerpo, al exhaustivo trabajo realizado por las secretarías intervinientes

Por lo que, compartiendo los fundamentos vertidos por los autores del presente proyecto, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta resuelven su Aprobación.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

06°.- BERRI, Miguel O. Decano y MORENO, Valeria Secretaria de Asuntos Académicos. S/Designación de Doctor Honoris Causa al Dr. Genaro Rubén Carrió (post mortem). (Expte. 400-1633/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, proceden a analizar las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud de la Dra. Moreno Valeria de otorgar distinción de Doctor Honoris Causa al jurista Genaro Rubén Carrió.

En atención a distinguida labor que ha desarrollado el Doctor Carrió en el campo de las ciencias jurídicas, y compartiendo los fundamentos vertidos en la presentación sobre el rol fundamental como primer presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación desde el retorno a la democracia, teniendo en consideración que este año se conmemora el 40° Aniversario del Retorno a la Democracia, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, resuelven que corresponde realizar la distinción de Doctor Honoris Causa al jurista Genaro Rubén Carrió.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

07°.- SALVIOLI, Fabián Omar. Director del Instituto y de la Maestría en Derechos Humanos. S/Designación Doctor Honoris Causa al jurista costarricense Víctor Manuel Rodríguez Rescia. (Expte. 400-1534/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, proceden a analizar las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud del Dr. Salvioli Fabián de otorgar distinción de Doctor Honoris Causa al jurista costarricense Víctor Manuel Rodríguez Rescia.

En atención a distinguida labor que ha desarrollado el Doctor Rodríguez Rescia en el campo de las ciencias jurídicas, y compartiendo los fundamentos vertidos en la presentación sobre la importancia de los mismos, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, resuelven que corresponde realizar la distinción de Doctor Honoris Causa al jurista Víctor Manuel Rodríguez Rescia.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

08°.- BATISTA, Alejandro. Profesor Adjunto Ordinario de Introducción a la Sociología e Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales. S/Designación en carácter de “Profesores Extraordinarios” a los Dres. Julio César Strassera (Post mortem); Luis Moreno Ocampo; León Carlos Arslanián, Ricardo Gil Lavedra, Andrés J. D'Alessio (Post mortem),

Jorge Torlasco (Post mortem), Jorge Valerga Araoz y Guillermo Ledesma. (Expte. 400-1625/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, proceden a analizar las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud del profesor Batista Alejandro de otorgar distinción de Doctor Honoris Causa a los Dres. Julio Cesar Strassera, Luis Gabriel Moreno Ocampo, León Carlos Arslanián, Andrés J. D'alesio, Ricardo Rodolfo Gil Lavera, Guillermo Ledesma, Jorge Edwin Torlasco y Jorge Alejandro Valerga Aráoz.

En atención a su distinguida labor desarrollada como Jueces y Fiscales en el enjuiciamiento a las Juntas Militares, responsables de los crímenes cometidos durante la última dictadura cívico-militar, y compartiendo los fundamentos vertidos en la presentación sobre el rol fundamental en la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho, teniendo en consideración que este año se conmemora el 40° Aniversario del Retorno a la Democracia, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, resuelven que corresponde realizar la distinción de Doctor Honoris Causa a los Dres. Julio Cesar Strassera, Luis Gabriel Moreno Ocampo, León Carlos Arslanián, Andrés J. D'alesio, Ricardo Rodolfo Gil Lavera, Guillermo Ledesma, Jorge Edwin Torlasco y Jorge Alejandro Valerga Aráoz.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

09°.- MALTAS, Gilda Isabel. Consejera Directiva. E/Propuesta de creación de nuevas cátedras para el dictado de las materias Introducción al Pensamiento Científico, Historia Constitucional, Derecho Constitucional y Derecho Privado III.. (Expte. 400-1460/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que tramita la propuesta de la consejera MALTAS de creación de nuevas cátedras para el dictado de las materias Introducción al Pensamiento Científico, Historia Constitucional, Derecho Constitucional y Derecho Privado III.

En atención a los fundamentos vertidos por la consejera, y los datos estadísticos incorporados por la Secretaria de Asuntos Académicos, de los cuales se desprende la imperiosa necesidad de la creación de nuevas cátedras para poder llevar adelante de manera total y democrática la implementación del Plan de Estudios 6, estas comisiones reunidas en forma conjunta aconsejan la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

10°.- CALCAGNI, Carlo. Consejero Directivo. E/Proyecto de Creación del régimen de acreditación de asignaturas de orientación profesional. (Expte. 400-1623/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que tramita la propuesta presentada por el consejero Calcagni sobre la creación del régimen de acreditación de asignaturas de orientación profesional.

Teniendo en consideración los fundamentos vertidos en el presente proyecto, y la importancia en la implementación completa y acabada del régimen de estudios perteneciente al Plan de Estudios 6, estas comisiones entienden que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales debe aprobar la presente propuesta y se aconseja la siguiente modificación:

Incorporar inciso e) al artículo 9, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Respecto a la modalidad libre, quedará a elección del docente responsable del dictado de la materia”.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, YORLANO, RAMIREZ, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI

11°.- BIANCO, Carola. E/Informe de mayor dedicación para docentes investigadores correspondiente al período 2018/2019. (Expte. 400-1294/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que tramita Informe de Mayores Dedicaciones correspondiente al periodo 2018-2019 presentado por la Prof. BIANCO CAROLA conforme lo dispuesto por los artículos 7 y SS. de la Ordenanza N° 164/85 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, y Resolución N° 279/19 de éste Honorable Consejo Directivo .

En atención a lo expresado por la Comisión Asesora de Investigación Científica, y considerando que el presente cumple con los parámetros establecidos en la normativa mencionada ut-supra; estas comisiones reunidas en forma conjunta deciden que debe aprobarse el presente informe de Mayores Dedicaciones correspondiente al periodo 2018-2019 presentado por la Prof. BIANCO CAROLA.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

12°.- RAPALLINI, Liliana E. Profesora Ordinaria Titular de la cátedra 1 de Derecho Internacional Privado. S/Se reconozca la antigüedad de los servicios prestados ad honorem por el docente Ezequiel Héctor Imanoni, mediante el dictado del acto administrativo resolutivo correspondiente. (Expte. 400-6056/21).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que corre la solicitud de reconocimiento de servicios de Imanoni Ezequiel Héctor.

Teniendo en consideración la documentación y los informes y recomendaciones que obran en autos, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta entienden que no corresponde realizar reconocimiento de servicios ad-honorem al Sr. Ezequiel Héctor Imanoni dado que no hay razón suficiente, ni documentación respaldatoria que lo asista en la solicitud incoada.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

13°.- FALBO, Anibal J. Director Clínica Jurídica de Derecho Ambiental. S/Autorización para intervenir en colaboración con la Clínica Jurídica de Acceso a la Información Pública, sobre las políticas y programas de acción asumidos por la Municipalidad de La Plata en virtud de la declaración de emergencia climática aprobada por el Consejo Deliberante de la ciudad en el mes de mayo del pasado año 2022. (Expte. 400-1182/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que se pone a consideración de este Honorable Consejo Directivo la solicitud de autorización del Director de la Clínica Jurídica de Derecho Ambiental, Abog. Anibal Falbo, para investigar, emitir dictamen jurídico y eventualmente realizar intervención administrativa y/ o jurídica respecto del pedido de las políticas y programas de acción de la Municipalidad de La Plata en virtud de la emergencia climática aprobada por el Consejo Deliberante de la ciudad en el mes de mayo de 2022. Teniendo en consideración la importancia de la materia y los derechos que se encuentran afectados, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta resuelven su Aprobación.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

14°.- SANCHEZ, Diego Carlos. E/Proyecto de tesis doctoral titulado “Valoración de daños personales y su relación con garantías constitucionales. Cuantificación e (in)cumplimiento. (Expte. 400-29591/97).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que corre la presentación de proyecto de tesis doctoral del Sr. Sánchez Diego Carlos.

Teniendo en consideración el dictamen emitido por la comisión de doctorado, conforme el presentante no ha cumplido con los requisitos formales exigidos para la realización de una tesis doctoral, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta entienden que no corresponde la aprobación de la misma, debiendo notificar al Sr. Sánchez a fin de que se sirva a adecuar la misma a las formalidades exigidas para el caso y a realizar una nueva presentación de tesis doctoral.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

15°.- SURASKY, Javier Leonardo. Profesor Ordinario Adjunto de la cátedra 2 de Derecho Internacional Público. S/Prórroga en el mencionado cargo. (Expte. 400-34057/02 Cde. 10).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata y concordantes, respecto a la duración y prórroga de los cargos docentes ordinarios, y según lo reglamentado por la Resolución 317/10, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales reunidas en forma conjunta, proceden a analizar las presentes actuaciones por las que corre la solicitud de prórroga del cargo de Profesor Ordinario Adjunto de la asignatura Derecho Internacional Público Cátedra 2.

Habiéndose conformado según lo indica la reglamentación de la Resolución 371/10, la comisión asesora interviniente en la evaluación de la solicitud de prórroga del cargo mencionado ut supra, se procede a la lectura del dictamen elaborado por la misma, siendo este suficiente y en cumplimiento de los artículos 3 y 8 de la Resolución citada que indican los requisitos que deben cumplirse para la aceptación de la prórroga de cargos docentes.

Por ello y en virtud de las facultades que el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata le otorga al Honorable Consejo Directivo respecto de la decisión de las prórrogas de cargos docentes ordinarios y la correspondiente reglamentación del artículo 5 de la Resolución 371/10, estas comisiones reunidas en forma conjunta resuelven que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales debe aprobar la prórroga del cargo del Prof. Javier Leonardo Surasky como Profesor Ordinario Adjunto de la asignatura Derecho Internacional Público cátedra 2.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

16°.- RIAL, Juan Alberto. Profesor Ordinario Adjunto de la cátedra 2 de Derecho Int. Público. S/Prórroga en el mencionado cargo. (Expte. 400-34057/02 Cde. 11).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata y concordantes, respecto a la duración y prórroga de los cargos docentes ordinarios, y según lo reglamentado por la Resolución 317/10, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales reunidas en forma conjunta, proceden a analizar las presentes actuaciones por las que corre la solicitud de prórroga del cargo de Profesor Ordinario Adjunto de la asignatura Derecho Internacional Público Cátedra 2.

Habiéndose conformado según lo indica la reglamentación de la Resolución 371/10, la comisión asesora interviniente en la evaluación de la solicitud de prórroga del

cargo mencionado ut supra, se procede a la lectura del dictamen elaborado por la misma, siendo este suficiente y en cumplimiento de los artículos 3 y 8 de la Resolución citada que indican los requisitos que deben cumplirse para la aceptación de la prórroga de cargos docentes.

Por ello y en virtud de las facultades que el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata le otorga al Honorable Consejo Directivo respecto de la decisión de las prórrogas de cargos docentes ordinarios y la correspondiente reglamentación del artículo 5 de la Resolución 371/10, estas comisiones reunidas en forma conjunta resuelven que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales debe aprobar la prórroga del cargo del Prof. Juan Alberto Rial como Profesor Ordinario Adjunto de la asignatura Derecho Internacional Público cátedra 2.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

17°.- GONZALEZ, Edgardo. Profesor Ordinario Titular de la cátedra 3 de Derecho Agrario. E/Nuevo Programa para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1194/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que corre la propuesta del Prof. Edgardo GONZALEZ, sobre la modificación del programa de estudios de la Asignatura Derecho Agrario Cátedra 3 a su cargo. Según obra en autos, el programa propuesto cumple con lo preceptuado en la normativa vigente Resolución 82/15 aprobada por este Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por lo que, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta resuelven su Aprobación.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

18°.- RAPALLINI, Liliana E. Profesora Ordinaria Titular de la cátedra 1 de Derecho Internacional Privado. E/Nuevo Programa para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1204/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que corre la propuesta de la Prof. Liliana Rapallini, sobre la modificación del programa de estudios de la Asignatura Derecho Internacional Privado Cátedra 1 a su cargo. Según obra en autos, el programa propuesto cumple con lo preceptuado en la normativa vigente Resolución 82/15 aprobada por este Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por lo que, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta resuelven su Aprobación.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

19°.- MAYON, Carlos A. Profesor Ordinario Titular de la cátedra 1 de Derecho Constitucional. E/Nuevo Programa para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1217/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que corre la propuesta del Prof. Mayón Carlos Alberto, sobre la modificación del programa de estudios de la Asignatura Derecho Constitucional Cátedra 1 a su cargo.

Según obra en autos, el programa propuesto cumple con lo preceptuado en la normativa vigente Resolución 82/15 aprobada por este Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por lo que, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta resuelven su Aprobación

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

20°.- MAYON, Carlos A. Profesor Ordinario Titular de la cátedra 1 de Historia Constitucional. E/Nuevo Programa para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1231/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que corre la propuesta del Prof. Marón Carlos Alberto, sobre la modificación del programa de estudios de la Asignatura Historia Constitucional Cátedra 1 a su cargo.

Según obra en autos, el programa propuesto cumple con lo preceptuado en la normativa vigente Resolución 82/15 aprobada por este Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por lo que, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta resuelven su Aprobación.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

21°.- MARIN, Rocío Soledad. S/Inscripción a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-596/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, proceden a analizar las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud de inscripción a la carrera de especialización universitaria de la aspirante Marin Rocío Soledad.

En consideración de lo recomendado por la Comisión de Grado Académico de la Especialización en Docencia Universitaria, corresponde aprobar la solicitud de inscripción peticionada.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

22°.- URRISTI, Ramiro. S/Inscripción a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-680/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, proceden a analizar las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud de inscripción a la carrera de especialización universitaria del aspirante Urristi Ramiro.

En consideración de lo recomendado por la Comisión de Grado Académico de la Especialización en Docencia Universitaria, corresponde aprobar la solicitud de inscripción peticionada.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

23°.- MONGELOS, Victoria Antonella. S/Inscripción a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-831/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, proceden a analizar las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud de inscripción a la carrera de especialización universitaria de la aspirante Mongelos Victoria Antonella.

En consideración de lo recomendado por la Comisión de Grado Académico de la Especialización en Docencia Universitaria, corresponde aprobar la solicitud de inscripción peticionada.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

24°.- TELLECHEA, Camila. S/Inscripción a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-833/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, proceden a analizar las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud de inscripción a la carrera de especialización universitaria de la aspirante Tellechea Camila.

En consideración de lo recomendado por la Comisión de Grado Académico de la Especialización en Docencia Universitaria, corresponde aprobar la solicitud de inscripción peticionada.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

25°.- PEREZ CASSINI, Analía. Profesora Titular de la cátedra 2 de Derecho Privado IV/Comercial I. S/Designación de la Abog. Julia Alonso en carácter de Adscripta para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-901/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5, Capítulo III (Requisitos y Condiciones Generales) de la Resolución del H.C.D. N° 028/16, Reglamentaria de la Ordenanza General N° 277/08 de la Universidad Nacional de La Plata, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, reunidas en forma conjunta, dictaminan respecto a la situación de la aspirante al régimen de adscripción en la asignatura Derecho Privado IV/Comercial I Cátedra 2, ABOG. Julia Alonso;

1.-La aspirante cumple con la exigencia prevista por la mencionada resolución en lo atinente al promedio obtenido;

2.- En la asignatura Derecho Privado IV/Comercial I Cátedra 2 se registran 3 (tres) designaciones de adscriptos;

3.- La aspirante no se encuentra comprendida en las excepciones al presente régimen contempladas en el artículo 6 de la resolución N° 028/16;

4.- La presentación efectuada cumple con las exigencias de los arts. 10, 11, 13 y 16 de la Ordenanza General 277/08.

Por tanto, estas comisiones reunidas en forma conjunta deciden que el Honorable Consejo Directivo debe aprobar la designación en carácter de adscripta en la asignatura Derecho Privado IV/Comercial I Cátedra 2 a la aspirante ABOG. Julia Alonso.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

26°.- FINGERMAN, Hilda. Profesora Titular de la cátedra 3 de Derecho Romano. S/Designación de la Abog. Delfina Pilar Luna en carácter de Adscripta para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1064/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5, Capítulo III (Requisitos y Condiciones Generales) de la Resolución del H.C.D. N° 028/16, Reglamentaria de la Ordenanza General N° 277/08 de la Universidad Nacional de La Plata, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, reunidas en forma conjunta, dictaminan respecto a la situación de la aspirante al régimen de adscripción en la asignatura Derecho Romano Cátedra 3, ABOG. Luna Delfina Pilar;

1.-La aspirante cumple con la exigencia prevista por la mencionada resolución en lo atinente al promedio obtenido;

2.- En la asignatura Derecho Romano Cátedra 3 registra 1 (una) designación de adscripto;

3.- La aspirante no se encuentra comprendida en las excepciones al presente régimen contempladas en el artículo 6 de la resolución N° 028/16;

4.- La presentación efectuada cumple con las exigencias de los arts. 10, 11, 13 y 16 de la Ordenanza General 277/08.

Por tanto, estas comisiones reunidas en forma conjunta deciden que el Honorable Consejo Directivo debe aprobar la designación en carácter de adscripta en la asignatura Derecho Romano Cátedra 3 a la aspirante ABOG. Luna Delfina Pilar
Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

27°.- RAMIREZ, Lautaro Martín. Profesor Titular de la cátedra 2 de Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales. S/Designación de la Abog. Yanina Jimena Acquesta Casellas en carácter de Adscripta para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1093/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:
Consejo Directivo:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5, Capítulo III (Requisitos y Condiciones Generales) de la Resolución del H.C.D. N° 028/16, Reglamentaria de la Ordenanza General N° 277/08 de la Universidad Nacional de La Plata, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, reunidas en forma conjunta, dictaminan respecto a la situación de la aspirante al régimen de adscripción en la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales Cátedra 2, ABOG. Acquesta Casellas Yanina Jimena;

- 1.- La aspirante cumple con la exigencia prevista por la mencionada resolución en lo atinente al promedio obtenido;
- 2.- En la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales Cátedra 2 no registra designaciones de adscriptos;
- 3.- La aspirante no se encuentra comprendida en las excepciones al presente régimen contempladas en el artículo 6 de la resolución N° 028/16;
- 4.- La presentación efectuada cumple con las exigencias de los arts. 10, 11, 13 y 16 de la Ordenanza General 277/08.

Por tanto, estas comisiones reunidas en forma conjunta deciden que el Honorable Consejo Directivo debe aprobar la designación en carácter de adscripta en la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales Cátedra 2 a la aspirante ABOG. Acquesta Casellas Yanina Jimena.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

28°.- FARINA, Nora Claudia. Profesora Titular de la cátedra 4 de Derecho Privado/Civil II. S/Designación de la Abog. Alejandra Itatí Ramírez en carácter de Adscripta para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1161/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:
Consejo Directivo:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5, Capítulo III (Requisitos y Condiciones Generales) de la Resolución del H.C.D. N° 028/16, Reglamentaria de la Ordenanza General N° 277/08 de la Universidad Nacional de La Plata, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, reunidas en forma conjunta, dictaminan respecto a la situación de la aspirante al régimen de adscripción en la asignatura Derecho Privado/Civil II, Cátedra 4, ABOG. Alejandra Itatí Ramírez;

- 1.- La aspirante cumple con la exigencia prevista por la mencionada resolución en lo atinente al promedio obtenido;
- 2.- En la asignatura Derecho Privado/Civil II cátedra 4 no se registran designaciones de adscriptos;
- 3.- La aspirante no se encuentra comprendida en las excepciones al presente régimen contempladas en el artículo 6 de la resolución N° 028/16;
- 4.- La presentación efectuada cumple con las exigencias de los arts. 10, 11, 13 y 16 de la Ordenanza General 277/08.

Por tanto, estas comisiones reunidas en forma conjunta deciden que el Honorable Consejo Directivo debe aprobar la designación en carácter de adscripta en la asignatura Derecho Privado/Civil II Cátedra 4, a la aspirante ABOG. Alejandra Itatí Ramírez.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

29°.- ROVEDA, Eduardo Guillermo. Profesor Titular de la cátedra 2 de Derecho de Familia. S/Designación del Abog. Julián Maximiliano Violini en carácter de Adscripto para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1248/23).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5, Capítulo III (Requisitos y Condiciones Generales) de la Resolución del H.C.D. N° 028/16, Reglamentaria de la Ordenanza General N° 277/08 de la Universidad Nacional de La Plata, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, reunidas en forma conjunta, dictaminan respecto a la situación del aspirante al régimen de adscripción en la asignatura Derecho de Familia Cátedra 2, ABOG. Julián Maximiliano Violini;

1.-El aspirante cumple con la exigencia prevista por la mencionada resolución en lo atinente al promedio obtenido;

2.- En la asignatura Derecho de Familia Cátedra 2 no registra ninguna designación de adscripto;

3.- El aspirante no se encuentra comprendida en las excepciones al presente régimen contempladas en el artículo 6 de la resolución N° 028/16;

4.- La presentación efectuada cumple con las exigencias de los arts. 10, 11, 13 y 16 de la Ordenanza General 277/08.

Por tanto, estas comisiones reunidas en forma conjunta deciden que el Honorable Consejo Directivo debe aprobar la designación en carácter de adscripto en la asignatura Derecho de Familia Cátedra 2 al aspirante ABOG. Julián Maximiliano Violini
Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

30.- DECANO. Pone en conocimiento del Consejo Directivo el dictado de las siguientes resoluciones *ad-referéndum* del mismo:

383/18: Por la cual designa a la Abog. Margarita A. Vázquez en carácter de Aux. Doc. Int. con funciones de Adjunta Interina de la Cat. 1 de Derecho Constitucional hasta el 31/12/18.

790/19: Por la cual acepta la renuncia, condicionada al otorgamiento de los beneficios jubilatorios, del Abog. Jorge Szeinfeld en su carácter de JTP Int. -con dedicación simple- de la Cat. 1 de Derecho Público Provincial y Municipal, con efecto al día 1/5/19.

1315/19: Por la cual designa a la Abog. Natalia González Aguirre en carácter de JTP Int. -con dedicación simple- para la asignatura Adaptación Profesional en Procedimientos Penales.

152/23: Por la cual reconoce la labor desempeñada por las/os docentes que estuvieron a cargo de una comisión con un total de sesenta y cuatro horas (64 hs) en el marco de la Cátedra 1 de la asignatura del plan de estudios 6, de la carrera de Abogacía, Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales, dictada en la Sede de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, entre el 1° de febrero y hasta el 3 de marzo del año 2023.

153/23: Por la cual reconocer la labor desempeñada por las/os docentes que estuvieron a cargo de una comisión con un total de sesenta y cuatro horas (64hs.) en el marco de la Cátedra 2 de la asignatura del plan de estudios 6, de la carrera de Abogacía, Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales, dictada en la Sede de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, entre el 1° de febrero y hasta el 3 de marzo del año 2023.

156/23: Por la cual otorga con efecto a partir del día 1° de abril de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, funciones de Profesor Adjunto –ad-honorem- al Abog. Leandro Daniel ARCA en su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Interino –con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PRIVADO II (DERECHO CIVIL II) de esta

Casa de Altos Estudios, y hasta el 31 de diciembre de 2023, por los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos.

157/23: Por la cual prorroga la designación –ad-referéndum del H. Consejo Directivo- con efecto a partir del día 1º de marzo de 2023, al Abog. Fabián Norberto MURUA, en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- con funciones de Profesor Adjunto –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL y hasta el 31 de diciembre de 2023, o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

158/23: Por la cual prorroga la designación –ad-referéndum del H. Consejo Directivo- con efecto a partir del día 1º de marzo de 2023, al Abog. Carlos Gonzalo Francisco FUENTES, en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- con funciones de Profesor Adjunto –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL y hasta el 31 de diciembre de 2023, o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

160/23: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1º de marzo de 2022 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Miguel Héctor Eduardo OROZ en su carácter de Profesor Adjunto Interino – con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO I de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023, por los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos.-

161/23: Por la cual prorroga con efecto a partir del día 1º de marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Martín Renato ESPINOZA MOLLA en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO I de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023, por los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos.

162/23: Por la cual designar con efecto a partir del día 1º de abril de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Joaquín ELISECHE en carácter de Jefe de Trabajos Prácticos –con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

164/23: Por la cual acepta la renuncia –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, con efecto a partir del día 1º de abril de 2023, a la Abog. Sofía ANTONIUK en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la cátedra 1 de la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO I de esta Casa de Altos Estudios.

169/23: Por la cual designar con efecto a partir del día 1º de abril de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Guillermo Ariel CISERCHIA en carácter de Aux. Doc. Int. -con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL.

171/23: Por la cual designa al Profesor Esteban Beltrán Verdes, en calidad de Docente Invitado Extranjero, con efectos a partir del 30 de marzo de 2023 y hasta el 5 de abril del 2023, en relación al Seminario de Posgrado denominado “Investigar Violaciones de Derechos Humanos y Crímenes de Derecho Internacional”.

181/23: Por la cual designa a partir del 1º de abril de 2023, –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Jorgelina ROCCO en carácter de Profesora Adjunta Interina -con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura DERECHO PENAL I, y hasta el 30 de junio de 2023.

186/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de abril de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Bernardo WEBER (D.N.I. N° 36.217.135) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino – con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO POLITICO de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso lo que ocurra primero.

198/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores Prof. Omar OZAFRAIN, Prof. Manuel GARRIDO y Prof. Andrés HARFUCH como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por el Abog. Manuel Alberto BOUCHOUX en la Especialización en Derecho Penal.

209/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, en el carácter que a continuación se indica y para conformar la Comisión Asesora, que intervendrá en el trámite del pedido de prórroga para el cargo de Profesor Titular Ordinario -con dedicación simple- de la cátedra 3 de la asignatura DERECHO SOCIAL correspondiente al Plan de Estudios 5 de la carrera de Abogacía solicitado por el Prof. Abog. Juan Ignacio ORSINI, a: TITULARES: AMESTOY, Juan A., MUGNI, Juan A., CATANI, Enrique, PERRINO, María V., IBAÑEZ CAMBON, Sebastián; SUPLENTE: ZAS, Oscar, CARRIL CAMPUSANO, Iril E., BALBIN, Nicolás A., LAVECCHIA, Fernando, CUNINGHAN Leopoldo.

214/23: Por la cual determina la baja de la dedicación exclusiva solo a los efectos presupuestarios, con efecto a partir del día 1º de marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Joaquín ELISECHE (D.N.I. N° 34.037.539) en su carácter de Secretario de Bienestar Universitario de esta Casa de Altos Estudios

215/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a los Profesores Antonio Vinicius LOMEU TEIXEIRA BARROSO (D.N.I. N° 95.610.957), Rosana Andrea ARIET (D.N.I. N° 17.520.269) y María Julieta DUEDRA (D.N.I. N° 35.130.824) en carácter de Auxiliares Docentes Ayudantes de Primera Categoría Interinos –ad-honorem- para la asignatura TALLER DE LECTO-COMPRENSIÓN EN IDIOMA II (PORTUGUES) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023.

216/23: Por la cual Designar con efecto a partir del día 1º marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Profesora Natalia URBINA (D.N.I. N° 24.546.019) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la asignatura TALLER DE LECTO- COMPRENSIÓN EN IDIOMA II (FRANCES) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

217/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a las Profesoras Carolina Isabel JALIL (D.N.I. N° 38.252.628) y Agostina JALOWYJ (D.N.I. N° 38.843.285) en carácter de Auxiliares Docentes Ayudantes de Primera Categoría Interinas –ad-honorem- para la asignatura TALLER DE LECTO-COMPRENSIÓN EN IDIOMA I (INGLÉS) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso.

218/23: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1º de marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Prof. Gema Aylén IBAÑEZ (D.N.I. N° 37.710.305) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- con funciones de Profesora Adjunta Interina –ad-honorem- para la asignatura

TALLER DE LECTO-COMPRESIÓN EN IDIOMA I (INGLES) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023.

219/23: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1º de marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Prof. Graciela Catalina CAPARRA (D.N.I. N° 14.105.251) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- con funciones de Profesora Adjunta Interina –ad-honorem- para la asignatura TALLER DE LECTO- COMPRESIÓN EN IDIOMA II (ITALIANO) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023.

220/23: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1º de marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Prof. Agustín DEMARCO (D.N.I. N° 35.611.176) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- con funciones de Profesor Adjunto Interino –ad-honorem- para la asignatura TALLER DE LECTO-COMPRESIÓN EN IDIOMA II (FRANCES) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso.

221/23: Por la cual declara de Interés Académico –ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo-, el “Congreso Internacional de participación ciudadana y descentralización - Nuevos desafíos de la democracia local”, organizado por la Municipalidad de Córdoba, a través de la Secretaría de Participación Ciudadana en conjunto con las siete Universidades de Ciudad de Córdoba, el Gobierno Provincial y diversos Organismos de Cooperación Internacional, el cual se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de abril del corriente año en la Manzana Jesuítica de Córdoba, ubicada en el centro de la ciudad de Córdoba y declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en el año 2000.

223/23: Por la cual declara de Interés Académico –ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo-, a la Jornada Preparatoria del XXIII Congreso Nacional y XIII Congreso Latinoamericano de Sociología Jurídica “Debates socio jurídicos para pensar nuestras democracias”, organizada grupo de estudios de la complejidad en la sociedad de la información (GECSE), la cual se tendrá lugar el día 24 de abril del 2023 en el Edificio Sergio Karakachoff de la Universidad Nacional de La Plata.

226/23: Por la cual hace lugar -ad referéndum del Consejo Directivo- a lo peticionado por el Dr. Ezequiel Roberto KOSTENWEIN (DNI N° 27.947.683), que se desempeña como Profesor Adjunto Ordinario con semidedicación en la cátedra 1 de la asignatura Sociología Jurídica de esta Facultad, que es Investigador Adjunto del CONICET desde el año 2022 con sede de trabajo en el Instituto de Cultura Jurídica de esta Casa de Estudios; Director del Proyecto PPID J002: “Condiciones y condicionamientos dentro de la Justicia Penal de la Provincia de Buenos Aires: elementos para analizar su autonomía”, desde el 1º de enero de 2019 y respuesta favorable para la incorporación del proyecto de investigación “El campo jurídico: teorías y prácticas interpeladas desde una perspectiva de género” dirigido por la Dra. Manuela Graciela GONZALEZ, para que se le reconozca quedar incluido dentro de los alcances del artículo 25 inciso a)/art. 40 inciso g) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores Resoluciones MECyT 811/03 y modificatorias), con efecto al 1º de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, ello con el compromiso del solicitante de cumplir con la totalidad de las obligaciones que esta Universidad exige a sus docentes con dedicación exclusiva.

227/23: Por la cual hace lugar -ad referéndum del Consejo Directivo- a lo peticionado por el Dr. Mauro CRISTECHE (DNI N° 30.530.804), Investigador Adjunto del CONICET, con dedicación exclusiva desde septiembre de 2016, siempre con sede de trabajo en el Instituto de Cultura Jurídica de esta Facultad, que paralelamente cumplió tareas de investigación como Director del Proyecto Promocional de Investigación y Desarrollo J/003: “Estado, políticas públicas y derechos en Argentina. Políticas de trabajo, vivienda y asistencia social

(2015-2018)”. SCyT, UNLP hasta diciembre de 2022; como miembro del Proyecto de Investigación y Desarrollo J177: “Políticas públicas, rol del Estado y derechos. El caso de las agriculturas familiares”. SCyT, UNLP, hasta diciembre de 2022, quien se desempeña como Auxiliar Docente –con dedicación simple- en la Cátedra 2 de Derecho Constitucional en esta Facultad, para que se le reconozca quedar incluido dentro de los alcances del artículo 25 inciso a)/art. 40 inciso g) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores (Resoluciones MECyT 811/03 y modificatorias), con efecto al 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, ello con el compromiso del solicitante de cumplir con la totalidad de las obligaciones que esta Universidad exige a sus docentes con dedicación exclusiva.

228/23: Por la cual determina con efecto a partir del día 1° de abril de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, que la Abog. Nora Claudia FARINA (D.N.I. N° 16.530.506) pasa a cumplir con carácter TRANSITORIO sus funciones en la cátedra 4 de la asignatura DERECHO CIVIL II (PLAN 5) DERECHO PRIVADO II (PLAN 6) en su carácter de Profesora Adjunta Ordinaria –con dedicación simple- de esta Casa de Altos Estudios, desafectándola de sus obligaciones en la cátedra 2 de la asignatura antes mencionada hasta tanto siga vigente la presente Resolución.

233/23: Por la cual modifica el artículo 1° de la Resolución dictada por este Decanato N° 1866/22, estableciendo que la fecha de renuncia del Abog. Carlos Nolasco HILBCK ROJAS (D.N.I. N° 18.727.459) será con efecto a partir del 31 de octubre de 2022 y no la consignada, por los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos.

234/23: Por la cual prorroga la designación -ad referéndum del H. Consejo Directivo- a la Abog. Agustina CURCIO (D.N.I N° 34.928.790) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura INTRODUCCION AL DERECHO, con efecto a partir del día 1° de marzo de 2021 y hasta el día 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso.

240/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los/as docentes Isabel SEMINO, Miguel BERRI y Esteban TORROBA como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por la Abog. Maite Milagros ALVADO en la Especialización en Abogados del Estado.

247/23: Por la cual otorga a la alumna María Victoria Zaza (DNI 41.310.810, Legajo 132.390), quien realizó su intercambio en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Poitiers – Francia- las siguientes equivalencias académicas: el Seminario de la Carrera con las asignaturas “Regulación del Derecho Audiovisual” con calificación diez (10) y “Doctrinas Criminológicas” con calificación ocho (8), y el Taller de Lectocomprensión en idioma II –Francés con calificación nueve (9).

253/23: Por la cual declara de Interés Académico –ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo-, a las XXIX Jornadas Lascasianas Internacionales- Dr. José Emilia Rolando Ordoñez Cifuentes, “Justicia y paz en la Abya Yala”, que tendrán lugar entre los días 25 y 27 de octubre del año 2023 en la ciudad de México, en la modalidad virtual y presencial.

263/23: Por la cual designa en la Especialización en Gestión de Políticas de Instituciones Universitarias, “Ad Referéndum” del Consejo Directivo, al Dr. Carlos GIORDANO en el cargo de “Director”; al Abog. Rafael L. CLARK en el cargo de “Subdirector”; al Lic. Claudio O. CANOSA en el cargo de “Secretario Académico” y, como “Secretaria Técnico Administrativa” a la Lic. Rocío TAUBER.

265/23: Por la cual Prorrogar la designación -ad referéndum del H. Consejo Directivo- a la Abog. Cristina Soledad UCEDO (D.N.I N° 28.683.088) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- con funciones de

Profesora Adjunta Interina -ad-honorem- para la cátedra 1 de la asignatura INTRODUCCION AL DERECHO, con efecto a partir del día 1° de marzo de 2018 y hasta el día 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso.

266/23: Por la cual deja establecido en la Resolución dictada por este Decanato N° 23/23 que la fecha correcta de aceptación de la renuncia es 1° de enero de 2023, condicionada al otorgamiento de los beneficios jubilatorios (art. 1° Decreto 8820/62 y Decreto 1445/69), de la Dra. María de las Nieves CENICACELAYA en su carácter de Profesora Titular Ordinaria –con dedicación exclusiva- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL, por los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos.-

267/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1° de mayo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Antonella PERES (D.N.I. N° 36.936.520) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina – ad-honorem- con funciones de Profesora Adjunta Interina –ad-honorem- para la cátedra 3 de la asignatura DERECHO DE LAS SUCESIONES de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023, o la sustanciación del respectivo concurso

268/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1° de mayo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Nahuel Alejandro ROLDAN (D.N.I. N° 32.070.542) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- con funciones de Profesor Adjunto Interino –ad-honorem- para la cátedra 1 de la asignatura SOCIOLOGÍA JURIDICA de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023, o la sustanciación del respectivo concurso.

269/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1° de mayo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Lucía Inés COPPA (D.N.I. N° 34.311.203) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina – ad-honorem- con funciones de Profesora Adjunta Interina –ad-honorem- para la cátedra 1 de la asignatura SOCIOLOGÍA JURIDICA de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023, o la sustanciación del respectivo concurso.

270/23: Por la cual designa, como integrantes del Comité Académico de la Especialización en Derecho Penal, “Ad Referendum” del Consejo Directivo, a los profesores/as: Ramiro PERÉZ DUHALDE, Manuel GARRIDO, Omar OZAFRAIN, Valeria HUENCHIMAN, Fabián Aníbal QUINTERO, Ernesto FERREIRA y Carlos SORÁ.

271/23: Por la cual prorroga la designación -ad referéndum del H. Consejo Directivo- al Abog. Guillermo Daniel MENGARELLI (D.N.I N° 31.073.269) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura INTRODUCCION AL DERECHO, con efecto a partir del día 1° de marzo de 2020 y hasta el día 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

273/23: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1° de marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Prof. Julieta Beatriz AMOREBIETA Y VERA (D.N.I. N° 26.708.182) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- para la asignatura TALLER DE LECTO-COMPRESIÓN EN IDIOMA I (SAJON) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso.

274/23: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1° de marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Prof. María Beatriz MUNCH (D.N.I. N° 33.505.891) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- quien estará a cargo del dictado del Taller de Lecto-comprensión en

Idioma Extranjero I (Sajón) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso.

275/23: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1º de marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Prof. Julia BARANDIARAN (D.N.I. N° 27.384.321) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- quien estará a cargo del dictado del Taller de Lecto-comprensión en Idioma II (Francés) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo Concurso.

276/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el “Reglamento de la Especialización en el Abordaje de las violencias interpersonales y de género”.

277/23: Por la cual aprueba, ad referéndum del Consejo Directivo, la oferta académica consignada en el presente artículo, en el marco normativo de la Resolución C.D. N° 202/15, para el dictado de la Asignatura Práctica Pre Profesional Supervisada, durante el período del primer cuatrimestre comprendido entre el 20 de marzo y el 08 de julio del año 2023.

278/23: Por la cual designa con efecto a partir del 1º de mayo de 2023, –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Romina LELLI PERVIEUX (D.N.I. N° 22.851.516) y a la Lic en Psicología Lucia María RODRIGUEZ (D.N.I. N° 35.231.395) en carácter de integrantes Interinas –ad-honorem- del cuerpo Interdisciplinario del Comité de actuación ante situaciones de discriminación y/o violencia de género de esta Casa de Estudios, de acuerdo a lo estipulado por la Resolución 101/23 de la Presidencia, en lo atinente al “Programa de Fortalecimiento de las Unidades de Prevención y Atención de Situaciones de Violencia y Discriminación por razones de Género”, por los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos.

279/23: Por la cual reconoce la labor desempeñada por las/os docentes que estuvieron a cargo de una oferta pre- evaluativa en el marco del Programa de Rendimiento Académico y Egreso (PRAE) de la Universidad Nacional de la Plata, coordinado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad de ciencias Jurídicas y Sociales, durante el mes de febrero del año 2023.

284/23: Por la cual prorroga la designación -ad-referéndum del H. Consejo Directivo- a partir del día 1º de marzo de 2023, a la Abog. María Laura Elvira D ´GREGORIO (DNI N° 17.620.108), en su carácter de Co-Coordinadora de la asignatura ADAPTACION PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS PENALES y hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

285/23: Por la cual designa, con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- al Abog. CAPUTO, Juan Manuel (D.N.I.: 32.666.446), en carácter de Profesor para la asignatura “El Control de Constitucionalidad de los Derechos”, en la orientación Derecho Público (Plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

286/23: Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- al Abog. FERREIRA, Ernesto Julián (D.N.I.: 23.776.598) en carácter de Docente de la asignatura Los Recursos de la Defensa: Apelación, Casación y Queja, en la orientación Derecho Público (plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

287/23: Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- al Abog. Alfredo Julio María GASCÓN en

carácter de Docente de la asignatura Ejercicio de la Defensa Particular, en la orientación Derecho Público (plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

288/23: Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo –ad referéndum del HCD al Dr. Norberto Erminio CONSANI en carácter de Profesor y a la Abog. María Julieta DUEDRA y al Abog. Ignacio PORTELA en carácter de Coordinadores, para la asignatura Relaciones Internacionales, en la Orientación Derecho Público (plan 6) y hasta el 19 de noviembre del año 2023.

289/23: Por la cual designa con efecto a partir del 20 de mayo del año 2023 –ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- a la Abog. Esp. Sandra Silvina PARÍS en carácter de Profesora para la asignatura Derecho Parlamentario en la Orientación Derecho, Estado y Sociedad (plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

290/23: Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo de 2023 –ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- al Abog. Aníbal José FALBO (D.N.I.: 14.250.128) en carácter de Docente para la asignatura Derecho Ambiental en la Orientación Derecho, Estado y Sociedad (plan 6) y hasta el 6 de mayo de 2023

291/23: Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- al Abog. Carlos Alberto GRASA (D.N.I.: 28.070.442) en carácter de Docente para la asignatura Configuraciones del Estado Moderno, en la Orientación Derecho Estado y Sociedad (Plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

292/23: Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del HCD - al Abog. Mg. Lautaro Martín RAMÍREZ y la Abog. María Virginia PERRINO (D.N.I.: 20.233.044) en carácter de Docentes para la asignatura Derecho de Integración Latinoamericana (Plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023

293/23: Por la cual Designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del HCD - al Abog. Roberto Carlos MARUCCI (D.N.I.: 21.431.979) en carácter de Docente para la asignatura Elementos para el análisis de la política contemporánea, en la Orientación Derecho Estado y Sociedad (plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023

294/23: Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del HCD - a la Abog. RAPALLINI, Liliana Etel (D.N.I. N°10.215.794) en carácter de Docente para la asignatura Investigación Aplicada (plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

295/23: Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del HCD- al Dr. Luis VALENTE en carácter de Docente para la asignatura Nuevos paradigmas en Capacidad y Derechos Personalísimos (plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

296/23: Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- al Abog. Juan Martín María DEL TORNO (D.N.I. N° 16.678.360) en carácter de Docente para la asignatura Contratos modernos en la Orientación, en Derecho Privado (plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

297/23: Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo hasta el 6 de mayo del año 2023 –ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- al Abog. Jorge Pablo MARTÍNEZ (D.N.I. N° 17.620.424) y al Abog. Dante Daniel RUSCONI en carácter de Docentes y a

los abogados Jorge Mario BRU Alejandro Álvaro ALONSO PEREZ HAZAÑA e Ignacio Guillermo DE CARLI en calidad de Docentes Colaboradores en la asignatura Derecho de los Consumidores, en la Orientación Derecho Privado (plan 6).

298/23: Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- a la Abog. María Florencia FRANCHINI (D.N.I. N° 18.070.300) en carácter de Docente para la asignatura Publicidad de los Derechos Reales sobre inmuebles. Teoría y Práctica, en la Orientación en Derecho Privado (plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

299/23: Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del HCD - al Dr. Gabriel Alejandro STIGLITZ en carácter de Docente y a la Abog. Leticia PELLE DELGADILLO, la Abog. María Soledad POLITO, la Abog. Valeria Cecilia BARCELÓ, y el Abog. Jeremías DEL RIO como colaboradores en la asignatura Derecho de los Consumidores, en la Orientación Derecho Privado (plan 6), y hasta el 6 de mayo del año 2023.

300/23: Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del HCD - a la Abog. Analía Noemí CONSOLO en carácter de Docente y a Romina Viviana BIANCHINI, Natalia CASTILLO AMAYA y Emiliano CERNAZ en calidad de colaboradores para la asignatura Arbitraje, en la Orientación Derecho Privado (plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

302/23: Por la cual aprueba “Ad Referendum” del Consejo Directivo, el Acta nro. 109 de fecha 11/04/2023 de la Comisión Asesora del Doctorado en Relaciones Internacionales, en lo referido a los créditos proyectados para el año 2023 y los/as docentes a cargo. Asignar un (1) crédito por cada curso.

303/23: Por la cual designar, Ad Referéndum del Consejo Directivo, al Abog. Esteban Federico TAGLIANETTI como docente invitado de la asignatura “Derecho Constitucional de la Provincia de Buenos Aires” en la Especialización en Derecho Constitucional para el ciclo lectivo 2023.

306/23: Por la cual acepta -ad-referéndum del Consejo Directivo- las equivalencias de materias de alumnos en el mes de junio de 2023.

307/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, al Prof. Esteban Javier LEGUIZAMON como docente a cargo de la asignatura “Relaciones Económicas Internacionales I. Parte general” de la Maestría en Relaciones Internacionales para el ciclo lectivo 2023.

309/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, al Dr. Adolfo Gabino ZIULU como docente cargo de la asignatura –optativa- “Derecho Constitucional en el Derecho Civil” en la Especialización en Derecho Civil para el ciclo lectivo 2023.

310/23: Por la cual aprueba, “ad referéndum” del Consejo Directivo, el proyecto de Trabajo Final Integrador presentado por el Abog. Tomas Aitor VELAZ en la Especialización en Derecho Administrativo, titulado “El sistema de control en los contratos de suministro en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. Análisis normativo a la luz de lo estipulado en los tratados internacionales vinculados a la temática” y designar como director al Prof. Abog. Carlos Marcelo LAMOGLIA.

311/23: Por la cual aprueba, “ad referéndum” del Consejo Directivo, el proyecto de Trabajo Final Integrador presentado por el Abog. Cristian Gustavo OBY en la Especialización en Derecho Administrativo, titulado “El plazo razonable: sus implicancias en el procedimiento administrativo disciplinario de acuerdo con las directivas constitucionales y convencionales” y designar como director al Prof. Abog. Carlos Marcelo LAMOGLIA.

313/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el “Reglamento Interno de la Especialización en Estudios Chinos”.

314/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de mayo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Mariano REFI (D.N.I. N° 33.447.844) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad- honorem- para la cátedra 1 de la asignatura DERECHO PENAL II de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023

315/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de mayo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Santiago BERNASCONI en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino – ad-honorem- para la cátedra 1 de la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO I de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023, o la sustanciación del respectivo concurso.

318/23: Por la cual acepta la renuncia con efecto a partir del día 28 de febrero de 2023,-ad referéndum del Consejo Directivo- condicionada al otorgamiento de los beneficios jubilatorios (art. 1º Decreto 8820/62 y Decreto 1445/69), al Abog. Roberto Nelson BUGALLO en su carácter de J T P Ordinario -con dedicación exclusiva- de la Cat. 1 de Derecho Constitucional.

321/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a la Prof. Gabriela Paula MAGISTRIS como docente a cargo de la asignatura “Protección de Niños, Niñas y Adolescentes” de la Maestría en Derechos Humanos para el ciclo lectivo 2023.

323/23: Por la cual deja establecido que la DEDICACION CORRECTA que ostenta el Abog. Roberto Nelson BUGALLO es SIMPLE y NO EXCLUSIVA COMO SE MENCIONA EN LA RESOLUCIÓN 318/23 dictada por este Decanato.-

324/23: Por la cual designa, ad referéndum del Consejo Directivo, al Prof. Dr. Atilio Andrés PORTA, como integrante del Comité Académico de la Especialización en Derecho Ambiental.

325/23: Por la cual designa, ad referéndum del Consejo Directivo, docentes en las asignaturas de la Especialización en Derecho Ambiental para el ciclo lectivo 2023.

326/23: Por la cual Rectifica el número de DNI consignado en el artículo 1 de la resolución 295/23 y adicionar el segundo nombre omitido del profesor debiendo quedar consignado de la siguiente manera Luis Alberto Valente.

327/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de mayo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Pablo Nicolás GUERREIRO en carácter de JTP Int. – ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PRIVADO II (ex Derecho Civil II) de esta Casa de Altos Estudios, y hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso.

330/23: Por la cual designa Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores/as RUBEN H. COMPAGNUCCI de CASO, MARIA FLORENCIA FRANCHINI y ROSARIO ECHEVESTI como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por el alumno Augusto FINOCHIETTO, de la Especialización en Derecho Civil, titulado “La causa fin de los actos jurídicos. Recepción en el Código Civil y Comercial y análisis de algunas aplicaciones puntuales”.

332/23: Por la cual Designar, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores Alejandro PEROTTI, Harry SCHURIG, y Carlos Javier RAMÍREZ como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Fiorella VIGETTI en la Especialización en Derecho Aduanero, titulado VINCULACIÓN, JERARQUIZACIÓN Y

OPERATIVIDAD DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN LA NORMATIVA INTERNA EN MATERIA ADUANERA.

333/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores Eduardo ROVEDA, Ana Carolina SANTI y Zulma AMENDOLARA como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Natalia Fernanda VECCHIOLI en la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados, titulado “AJUSTES DE PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL PROCESO JUDICIAL DE DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA”.

334/23: Por la cual aprueba, “ad referéndum” del Consejo Directivo, el informe final del trabajo de investigación realizado, durante el año 2020, en la Maestría en Ciencia política titulado “La actuación de la sociedad civil, las instituciones estatales y los actores políticos en un contexto de desastre natural. El caso de la inundación de la ciudad de La Plata en 2013”

339/23: Por la cual prorroga la designación, ad referéndum del Consejo Directivo, a los efectos presupuestarios, a partir del 1º de Mayo de 2023 y hasta el 31 de diciembre en 2023, de la Abog. Laura Lucía BOGADO BORDAZAR en carácter de Secretaria Académica de la Maestría en Relaciones Internacionales.

347/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de junio de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la señorita Prof. María Florencia PIÑEIRO CIAPPINA (D.N.I. N° 36.645.927) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría –con dedicación simple- (10X) para realizar tareas de colaboración en la Clínica Jurídica en Discapacidad perteneciente a la órbita competencial de la Secretaría de Extensión Universitaria.

348/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de TFI presentado por Ricardo DIPASCUAL en la Especialización en Derecho Constitucional, titulado “LA IRRECURRENIBILIDAD DE LA SENTENCIA ABSOLUTORIA DERIVADA DEL VEREDICTO DE NO CULPABILIDAD EMITIDA POR UN JURADO DE ENJUICIAMIENTO” así como la designación como Directora de Laura CALÁ.

349/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de TFI presentado por Micaela D’GREGORIO en la Especialización en Derecho Penal, titulado “Juicio por Jurados en el fuero Penal Juvenil de la provincia de Buenos Aires. Análisis de la jurisprudencia actual” así como la designación como Directora de María José LESCANO.

350/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Trabajo Final Integrador presentado por Jessica Elizabeth GARCÍA MACÍAS en la Especialización en Seguridad Ciudadana, titulado “Rol del agente estatal ante el flagelo de la trata de personas con fines de explotación sexual en la Argentina en el período 2019-2021” así como la designación como Director de Germán ALEGRE.

355/23: Por la cual Aprobar, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de TFI presentado por MARÍA ANGÉLICA CAPUTTO en la Especialización en el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género, titulado “Abordaje de la violencia de género y expectativas de las víctimas” así como la designación como Directora de MARIANA SÁNCHEZ.

356/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, las modificaciones al “Reglamento Interno de la Maestría en Ciencia Política”.

357/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de TFI presentado por Marcos Nahuel Oslé en la Especialización en Estudios Chinos, titulado “Comercio China y América Latina. El impacto en la Huella Ecológica de las Exportaciones de América Latina a China durante los años 2000 – 2021” así como la designación como Director de Leandro MARCELO BONA.

358/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores RICARDO RIVAS, GERMÁN A. DE LA REZA, JUAN CARLOS CORBETTA (TITULARES) Y JULIAN CARRERA (SUPLENTE) como jurados para la evaluación del TFI presentado por el alumno Rubén Fabián SIMÓN, de la Especialización en Políticas de Integración, titulado “Ahistoricidad en la explicación del origen de la integración en américa latina: una relectura a partir del siglo XIX”.

359/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los responsables y docentes de los cursos que se dictan durante el ciclo lectivo 2023 en el Programa de posgrado en Ciencias Forenses Aplicadas.

360/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores PATRICIA BERMEJO, JUAN PABLO CIMALANDO Y PAULA MARA DANIEL como jurados para la evaluación de la Tesis presentada por Jacqueline Elizabeth TORRES, alumna de la Maestría en Relaciones Internacionales, titulado “En nombre de la protección, la judicialización a través de procesos de determinación de la capacidad jurídica”.

368/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Tesis presentado por el estudiante de la Maestría en Inteligencia Nacional Siglo XXI, Oscar César DÍAZ, titulado “La Inteligencia Estratégica como instrumento en la planificación, resolución de conflictos y toma de decisiones sobre la Seguridad Ciudadana” así como la designación como Director de Jorge Gabriel VITTI.

369/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Tesis presentado por el estudiante de la Maestría en Inteligencia Nacional Siglo XXI, Juan Carlos CALVO, titulado “El Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional y el vínculo con el Sistema de Inteligencia Nacional. Aportes realizados y posibles mejoras de la inteligencia estratégica en la formulación de la Directiva de Política de Defensa Nacional” así como la designación como Director de Eduardo PONTE.

371/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Tesis presentado por la estudiante de la Maestría en Inteligencia Nacional Siglo XXI, Belén Geraldine DERIÚ, titulado “Crimen organizado y terrorismo: la relación del hezbollah con el crimen organizado en la triple frontera del Paraná” así como la designación como Director de Guillermo CAMPOS.

373/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Tesis presentado por el estudiante de la Maestría en Inteligencia Nacional Siglo XXI, Patricio Dulio ORLANDINI, titulado “Convergencia de las amenazas Transnacionales –Terrorismo y Narcotráfico– en la Triple Frontera” así como la designación como Director de LUIS SOMOZA.

374/23: Por la cual deja constancia que el número de Resolución por la cual se “Aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de TFI presentado por Jessica Elizabeth GARCÍA MACÍAS en la Especialización en Seguridad Ciudadana, titulado “Rol del agente

estatal ante el flagelo de la trata de personas con fines de explotación sexual en la Argentina en el período 2019-2021” así como la designación como Director de Germán ALEGRE” es el 350/23, según los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos.

375/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de tesis presentado por el estudiante de la Maestría en Inteligencia Nacional Siglo XXI, Alberto CARRACEDO, titulado “Inteligencia Estratégica y evolución social” así como la designación como Director de Jorge SZEINFELD.

376/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Tesis presentado por el estudiante de la Maestría en Inteligencia Nacional Siglo XXI, Miguel Antonio MAIDANA, titulado “Evolución del narcotráfico en la Argentina con una mirada a la Inteligencia Estratégica” así como la designación como Director de Luis Alberto SOMOZA.

377/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el “Reglamento Interno de la Especialización en Abogados del Estado”.

378/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, la Comisión Asesora, que intervendrá en el trámite del pedido de prórroga para el cargo de Profesor Ordinario Adjunto con dedicación simple de la cátedra I de la asignatura Derecho político del Plan 5 y 6 de la carrera de Abogacía; solicitado por el Prof. Abogado Jorge Claudio SZEINFELD.

382/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores ALEJANDRA MASSANO, GRACIELA BARCOS y LUIS ALBERTO VALENTE como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Josefina TONELLI, de la Especialización en Derecho Civil, titulado “Reproducción humana asistida en Argentina. Evolución desde el punto de vista jurídico”.

383/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores GRACIELA BARCOS, LILIANA ETHEL RAPALLINI y ESTEBAN SKRATULIA como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por el alumno Hugo Martín SANCHEZ, de la Especialización en Derecho de Familia, titulado “Sustracción internacional de menores y la ley islámica”.

384/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores MARIA DONATO, GRACIELA BARCOS y GERMAN MEIZNER como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Carolina VILLANUEVA, de la Especialización en Derecho de Familia, titulado “La evolución histórica de la filiación en la argentina, sus ejes de protección. Un breve análisis previo a la codificación y hasta nuestros días”.

385/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores GABRIEL VITALE, ANDREA LASTRA y KARINA BIGLIARDI como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Silvana RODRIGUEZ MUSSO, de la Especialización en Derecho de Familia, titulado “La participación de niñas, niños y adolescentes en procesos de mediación relacionada con las responsabilidades y cuidados parentales”.

386/23: Por la cual designar, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores ERNESTO DOMENECH, MARIA JOSE LESCANO y ROBERTO MARTINEZ ASTORINO como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Natalia ARGENTI -Especialización en Derecho Penal-, titulado “¿Resulta

ajustado a Derecho Unificar una pena dictada en el fuero de adultos con una proveniente del fuero de Responsabilidad penal juvenil?”

390/23: Por la cual rectifica, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el artículo 1° de la resolución decanal número 360/2023 el cual queda redactado de la siguiente forma: “Designar, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los/as profesores/as PATRICIA BERMEJO, JUAN PABLO CIMALANDO Y PAULA MARA DANIEL como jurados para la evaluación de la Tesis presentada por Jacqueline Elizabeth TORRES, alumna de la Maestría en Derechos Humanos, titulado “En nombre de la protección, la judicialización a través de procesos de determinación de la capacidad jurídica

391/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores CARLOS VALLEFIN, OSVALDO H. BEZZI y JOSE HERRERO DUCLOUX como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por el alumno Lucas José ZUDAIRE de la Especialización en Derecho Administrativo, titulado “La razonabilidad en el Derecho Administrativo. Su importancia como delimitador de la discrecionalidad administrativa”.

397/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1° de junio de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Lucas DAVICO (D.N.I. N° 39.256.015) en carácter de Profesor Adjunto Interino –ad-honorem- para la asignatura DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL (plan 6) y hasta el 30 de septiembre de 2023.

399/23: Por la cual Rectificar el artículo diecinueve (19) de la resolución decanal nro. 184/2023 en lo que respecta al documento nacional de identidad y nacionalidad del profesor Luis Antonio Toro Guerrero, correspondiendo en su caso el nro. 19.109.232 –DNI Argentino.

401/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, al Abog. Ricardo SOSA AUBONE (DNI. 13.908.066) y Patricio José SANTAMARINA (DNI. 25.734.523) como docentes invitados de la asignatura “Organización y función judicial” en la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados para el ciclo lectivo 2023.

405/23: Por la cual prorroga la designación, con efecto a partir del día 1° de marzo de 2023 –adreferéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Víctor Emir LAFALCE en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- para la cátedra 1 de la asignatura FINANZAS Y DERECHO FINANCIERO de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso.

407/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1° de junio de 2023 –adreferéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. María Guadalupe TROTTA en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la cátedra 3 de la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023, o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

415/23: Por la cual autoriza el CAMBIO DE CÁTEDRA con efecto a partir del día 1° de junio de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Georgina Natalia LOLA (D.N.I. N° 30.511.521) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- quien pasará a prestar funciones DE LA CÁTEDRA 2 A LA CÁTEDRA 4 de la asignatura DERECHO PRIVADO II de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

416/23: Por la cual fija como ciclo lectivo de la Carrera de Técnico Superior Universitario de Martillero Público y Corredor el período comprendido entre el 7 de agosto al 29 de septiembre para el dictado de las materias del primer bimestre y entre el 2 de octubre al 29 de noviembre de 2023, para el segundo bimestre.

421/23: Por la cual declara de especial interés académico el VI° Congreso Internacional de Enseñanza del Derecho “Repensar la enseñanza del Derecho después de la pandemia: ¿articulando presencialidad y virtualidad?” a realizarse en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, los días 5 y 6 Octubre 2023, organizado por el Observatorio del Enseñanza del Derecho.

429/23: Por la cual autoriza el CAMBIO DE CÁTEDRA con efecto a partir del día 1° de junio de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Guillermina Belén DI LUCA (D.N.I. N° 32.006.546) en su carácter de Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria –con dedicación simple- quien pasará a prestar funciones de la cátedra 3 de derecho procesal II al área de enseñanza práctica civil y comercial de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

434/23: Por la cual acepta la renuncia con efecto a partir del día 1° de agosto de 2023,-ad referéndum del Consejo Directivo- condicionada al otorgamiento de los beneficios jubilatorios (art. 1° Decreto 8820/62 y Decreto 1445/69), a la señora Lidia Graciela MUCCILO (D.N.I. N° 13.486.380) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría.

436/23: Por la cual acepta la renuncia con efecto a partir del día 1/8/23 -ad referéndum del H. Consejo Directivo-, de la Abog. Rosario María ECHEVESTI en su carácter de Directora Ejecutiva de la Secretaría de Postgrado –con dedicación tiempo completo- (28C) de esta Casa de Altos Estudios.

441/23: Por la cual designa, con efecto a partir del día 1/8/23 –adreferéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Leila CAMPANARO en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina – ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PENAL II de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

445/23: Por la cual concede licencia, con efecto a partir del día 1/8/23 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Pablo Nicolás GUERREIRO (D.N.I. N° 30.937.606) en su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Interino –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PRIVADO II (ex Derecho Civil II) de esta Casa de Altos Estudios, y hasta tanto se desempeñe en carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Interino -con dedicación simple- para la cátedra 4 de la asignatura DERECHO PRIVADO II.

446/23: Por la cual proroga la designación de la Prof. Graciela BARCOS en la asignatura “Derecho Testamentario” de la Especialización en Derecho Civil para el ciclo lectivo 2023.

449/23: Por la cual aprueba, “Ad Referendum” del Consejo Directivo, el Acta nro. 110 de fecha 9/5/2023 del Comité Asesor de la carrera de Doctorado en Relaciones Internacionales para el año 2023 y docentes a cargo.

464/23: Por la cual concede licencia con efecto a partir del día 1/8/23 -ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. María Julieta DUEDRA en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- con funciones de Profesora Adjunta Interina –ad- honorem- para la cátedra 1 de la asignatura INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO de esta Casa de Altos Estudios, y hasta el 31 de julio de 2024.

465/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a la Prof. Lorena MUÑOZ a cargo de la asignatura “Metodología de la Investigación” en la Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria para su dictado en el ciclo lectivo 2023.

466/23: Por la cual acepta -ad-referéndum del Consejo Directivo- las equivalencias de materias de alumnos en el mes de agosto 2023.

469/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, al Prof. Sergio Marcelo CESARIN en la Maestría en Relaciones Internacionales, como docente a cargo de la asignatura “Asia y el Pacífico en las Relaciones Internacionales” para el ciclo lectivo 2023.

470/23: Por la cual designa, “Ad Referendum” del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023, docentes en las asignaturas para la Especialización en Derecho de Familia.

471/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores José Antonio MUSSO, Ana María RODINO y Laura BONO como miembros del jurado de la tesis presentada por la alumna ASTRID LOPEZ CARDENAS en la Maestría en Derechos Humanos, titulada "Estrategias y metodologías de Educación en Derechos Humanos, implementadas en territorios afectados por el conflicto armado en Colombia; estudio de caso del proceso Gestores Humanitarios una iniciativa de paz".

472/23: Por la cual designa. Ad Referéndum del Consejo Directivo, a las profesoras Silvia Faraone, María Jimena Sáenz y Lucía de la Vega como integrantes del jurado de tesis presentada por la alumna Renata BEGA MARTINEZ en la Maestría en Derechos Humanos, titulada "Mujeres, padecimiento mental y violencias por razones de género: Derechos humanos y acceso a justicia Análisis en el Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina (2014-2022)".

473/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores Pablo SALINAS, Víctor RODRÍGUEZ RESCIA y María Lina CARRERA como miembros del jurado de la tesis presentada por el alumno RAMIRO VELEZ, en la Maestría en Derechos Humanos, titulada "La separación de las funciones de investigar, acusar y juzgar en el proceso: una garantía innominada en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos".

475/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores Elsa LLENDERROZAS, Matías MONGAN y Julia ESPÓSITO como miembros del jurado de tesis de la alumna Paula Mariana ZARAGOZA en la Maestría en Relaciones Internacionales, titulada “Juntos a la par: la zona de paz suramericana y las cuestiones bilaterales irresueltas. La relación Guyana-Venezuela en torno al Esequibo".

476/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores Juan Pablo GARDINETTI, Juan José HERRERO DUCLOUX y Claudia MC’CORMACK como miembros del jurado del Trabajo Final Integrador presentado por la Abog. Florencia CASADAS en la Especialización en Derecho Constitucional, titulado “El jurado de enjuiciamiento de magistrados y funcionarios de la provincia de buenos aires: su significacion y connotaciones en el marco de la democracia”

478/23: Por la cual designa a partir del 1/8/23, –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Raúl Luis MONTERO en carácter de Profesor Titular Interino -con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PÚBLICO, PROVINCIAL Y MUNICIPAL

481: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores Luis Jimena QUESADA, Lila Emilse GARCÍA y María de las Nieves CENICACELAYA, como miembros del jurado de la tesis presentada por la alumna María Laura BELTRAMO en la

Maestría en Derechos Humanos, titulada "El derecho a la vivienda de la persona migrante en el sistema federal y provincial argentino a partir de la reforma constitucional de 1994".

483/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a la Prof. Natalia Lorena BARRIVIERA en la Especialización en Derecho Civil, como docente a cargo de la asignatura "Representación Jurídica" para el ciclo lectivo 2023.

485/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Tesis presentado por el estudiante Roberto Javier MIRABELLI en la Maestría en Integración Latinoamericana titulado "Mercosur en clave fiscal. Los sistemas tributarios en el proceso de integración regional" y la designación como directora de la Prof. Noemí MELLADO. Se deja constancia que la presente aprobación queda supeditada a la verificación de la regularidad y aprobación de las asignaturas correspondientes.

489/23: Por la cual acepta la renuncia presentada –ad referéndum del HCD, con efecto a partir del día 31 de julio de 2023, a la Dra. María Cristina LINCETTA en su carácter de Profesora Adjunta Ordinaria -con dedicación exclusiva– para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO POLITICO.

490/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de agosto de 2023 –ad referéndum del HCD, al Abog. Emiliano STAZZONE en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Interino –con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura HISTORIA CONSTITUCIONAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

491/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores Julio Germán ALEGRE, Gilda Isabel MALTAS y Ernesto FERREIRA como miembros del jurado del Trabajo Final Integrador presentado por la Abog. Carla Sofia REBOREDO, en la Especialización en Derecho Penal, titulado "La desfederalización ¿una cuestión de género? Un análisis acerca de por qué a partir de la sanción de la ley N° 13.392 la población carcelaria femenina aumentó considerablemente".

492/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Tesis presentado por la estudiante María Celeste LEONARDI en la Maestría en Derechos Humanos, titulado "*El impacto de los tribunales sobre el derecho al aborto en Colombia y Argentina*" así como la designación como director y Co - directora respectivamente, de Álvaro HERRERO y Manuela GONZÁLEZ.

493/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Tesis presentado por la estudiante María Florencia APPELLA de la Maestría en Derechos Humanos titulado "Políticas públicas municipales para el acceso al derecho humano a la vivienda adecuada. Caso Trenque Lauquen - Provincia de Buenos Aires (2006-2023)" así como la designación como Director y Co - director, respectivamente, de Hernán C. PETRELLI y Javier SURASKY.

494/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de agosto de 2023 –ad referéndum del HCD -, al Abog. Juan Bernardo GARDA en carácter de JTP –con dedicación simple-con funciones de Profesor Adjunto –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO I de esta Casa de Altos Estudios, y hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

495/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de tesis presentado por la estudiante Carla Sofia REBOREDO en la Maestría en Derechos Humanos, titulado "Dar a luz en la oscuridad: un análisis sobre el derecho al parto y puerperio respetado de las mujeres privadas de libertad en la Provincia de Buenos Aires" y la designación como Directora de Luisina BOLLA.

496/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 a la Abog. Karina Vanesa SALIERNO como docente de la asignatura "Técnica documental" en la Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria y como

docentes invitados a Franco DI CASTELNUOVO, Javier Hernán MOREYRA, Marcela Viviana SPINA y Martin Leandro RUSSO.

497/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de TFI presentado por la estudiante María Belén BAIGORRI de la Especialización en Derecho Civil, titulado “La responsabilidad civil del victimario por daños derivados de violencia de género” y la designación como Directora de María Luciana PIETRA.

498/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de tesis presentado por Juan Ignacio GRACIANI de la Maestría en Ciencia Política titulado “*Análisis vinculantes entre categorías del Arte y la Política*” y su director Dr. Mauricio SCHUTTENBERG.

499/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de tesis presentado por la estudiante Crisly Carolina RIVAS ORDOÑEZ de la Maestría en Sociología Jurídica con orientación en Organizaciones Gubernamentales –a distancia-, titulado “Avances y desafíos de la Política Pública de Reincorporación en el Espacio Territorial de Capacitación de Reincorporación en Tumaco-Nariño, 2017-2019” y la designación como director del Dr. Mauro CRISTECHE.

500/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de tesis presentado por la estudiante Abril Camila BIDONDO de la Maestría en Relaciones Internacionales, titulado “El Estado Fallido: ¿Una amenaza regional? Análisis de la experiencia en Bosnia y Herzegovina entre 1992 y 1996” y la designación como director del Dr. Alejandro SIMONOFF.

501/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de agosto de 2023 -ad referéndum del HCD -, al Abog. Juan Ignacio ELGART en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Interino -con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero

502/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Tesis presentado por el estudiante Alejandro Marcelo CORONA de la Maestría en Sociología Jurídica con Orientación en Penal y Criminología -a distancia- titulado “*Invisibles y descartables. Personas imputadas por transporte de drogas en la frontera norte de Argentina*” y la designación como directora de Marcela VELURTAS.

503/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de tesis presentado por la estudiante Rosalía ARGÜELLES de la Maestría en Relaciones Internacionales, titulado “El espejo ensombrecido. Análisis de la política exterior argentina hacia mujeres migrantes de Bolivia y Paraguay” y la designación como directora de Laura BOGADO BORDÁZAR.

504/23: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de tesis presentado por la estudiante Giuliana Denisse RIERA de la Maestría en Derechos Humanos, titulado “El efecto performativo de la interpretación del concepto de dignidad humana en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos” así como la designación como directora y co - directora, respectivamente, de María Laura BÖHM y Nancy CARDINAUX.

507/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1/8/23 -ad referéndum del HCD-, al Abog. Felipe GRANILLO FERNANDEZ en carácter de JTP Interino -con dedicación simple- con funciones de Profesor Adjunto -ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PROCESAL I de esta Casa de Altos Estudios, y hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

510/23: Por la cual da por terminadas las funciones -ad referéndum del HCD-, con efecto a partir del día 1º de agosto de 2023, al Abog. Roberto Manuel PUENTES BARRIENTOS en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación

simple- quien realizaba tareas de coordinación en los Programas de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

511/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1/8/23 –ad referéndum del HCD. -, a la Abog. Carolina BORREGO en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina -con dedicación simple- (09X) para realizar tareas de colaboración en el Programa Niñez, Derechos Humanos y Políticas Públicas, la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

514/23: Por la cual da por aprobadas, Ad Referéndum del Consejo Directivo, por el sistema de equivalencia un total de cincuenta (50) horas en concepto de asignaturas optativas de la Maestría en Relaciones Internacionales por la estudiante Carmen Raquel POZZI.

515/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 a la docente Daiana Vanesa STAROSCINSKY como TUTORA DOCENTE en el seminario “Estereotipos, estigmas y discriminación; itinerarios biopolíticos de la violencia en Argentina” en la Maestría en Sociología Jurídica –a distancia-.

516/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 a la docente Vanesa Carina SILVAPOBAS como TUTORA DOCENTE en la materia “Sociología de la familia” en la Maestría en Sociología Jurídica –a distancia-.

525/23: Por la cual designa ad-referendum del Consejo Directivo Profesores de tercer año de la Tecnicatura Superior Universitaria de Martillero Público y Corredor para el calendario académico 2023.

530/23: Por la cual modifica la Res. 070/23 dejando establecido que el adscripto Damián Augusto Toschi posee el título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación y no el de Abogado

535/23: Por la cual prorroga la designación, con efecto a partir del día 1/3/21 –ad referéndum del CD, a la Abog. María Victoria HAINZE en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la asignatura ADAPTACION PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS CIVILES Y COMERCIALES de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero,

538/23: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1/3/23 –ad referéndum del HCD -, a la Abog. Andrea Myrtha TACHELLA en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina -con dedicación simple- con funciones de Profesora Adjunta Interina -ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura HISTORIA CONSTITUCIONAL de esta Casa de Altos Estudios, y hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

539/23: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1/3/22 -ad referéndum del HCD -, al Abog. Juan Martín MACHADO en su carácter de Profesor Adjunto Interino -con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura HISTORIA CONSTITUCIONAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero,

540/23: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1/3/23 –ad referéndum del HCD -, al Abog. Giuliano PISARRA en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino -con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura HISTORIA CONSTITUCIONAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

542/23: Por la cual declara de Interés Académico –ad-referéndum del Consejo Directivo-, al VI Congreso Iberoamericano de Filosofía Práctica: “Entre el reconocimiento y la liberación. Las organizaciones sociales contra el despojo” ¿Es posible construir una teoría de la justicia como reconocimiento?, que tendrá lugar entre los días 10, 11 y 12 de

octubre del presente año 2023, en modalidad presencial, teniendo como sedes a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y al Edificio Sergio Karakachoff de la UNLP.

543/23: Por la cual declara de Interés Académico –ad-referéndum del CD-, el Seminario “*Derecho y Política Espacial*”, actividad de formación que será dictada de manera presencial, en la sede de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP.

546/23: Por la cual designa como auxiliares docentes ad honorem de las respectivas materias del tercer año de la Tecnicatura Superior Universitaria de Martillero Público y Corredor para el calendario académico 2023 - primer bimestre-.

551/23: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1/4/22 -ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Lucrecia CONTARDI GONZALEZ en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- con funciones de Profesora Adjunta Interina –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura HISTORIA CONSTITUCIONAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

553/23: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1/4/22 -ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Gerónimo ERDMANN MC DONALD en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- con funciones de Profesor Adjunto Interino -ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura HISTORIA CONSTITUCIONAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

554/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1/4/23 .ad referéndum del HCD -, al Abog. Lisandro Manuel FRANCO en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Interino -con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PENAL I de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

555/23: Por la cual determinar la baja –ad referéndum del Consejo Directivo- con efecto a partir del 1º de septiembre de 2023, a la señora Abog. Cecilia Carolina CERVELA en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría Interina -con dedicación- (10X) quien cumple funciones en el Programa de Consultorios Jurídicos Gratuitos, en la órbita competencial de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

556/23: Por la cual designa -ad referéndum del Consejo Directivo- con efecto a partir del 1º de septiembre de 2023, a la señora Abog. Cecilia Carolina CERVELA en carácter de Mentora del Consultorio Jurídico Gratuito de San Carlos, cargo equiparado presupuestariamente al de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina -con dedicación simple- (09X), en la órbita competencial de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

560/23: Por la cual aprueba - ad referéndum del Consejo Directivo - el dictado del Seminario “Una nueva mirada del derecho constitucional para la solución de conflictos: aportes prácticos para pensar el derecho”, organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP y auspiciado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el cual está destinado a estudiantes, graduados/as y público en general, y se llevarán a cabo de manera presencial el jueves 28 y el viernes 29 de septiembre del corriente año, de 14:00 hs. a 20:00 hs.

561/23: Por la cual designa -ad referéndum del HCD- con efecto a partir del 1/9/23, a la señora Abog. Sofía Belén MENDEZ en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría Interina (10X) quien cumplirá funciones de Abogada de Apoyo en el Consultorio Jurídico Gratuito de San Carlos.

562/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1/9/23 -ad referéndum del HCD -, a la Abog. Luisina ZULBERTI en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Interina -con dedicación simple- para la cátedra 3 de la asignatura DERECHO PENAL I de

esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31/12/23 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

563/23: Por la cual otorga funciones de Profesor Adjunto –ad-honorem- con efecto a partir del día 1° de septiembre de 2023 –ad referéndum del HCD-, al Abog. Bernardo WEBER en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO POLITICO de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso lo que ocurra primero.

564/23: Por la cual designa a los efectos presupuestarios, con efecto a partir del día 1/9/23 –ad referéndum del Consejo Directivo- a la Abog. Gabriela Paola LOPEZ en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- con funciones de Profesora Adjunta Interina –ad-honorem-, para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO POLITICO de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso lo que ocurra primero.

567/23: Por la cual designa –ad-referéndum del Consejo Directivo- con efecto a partir del 1° septiembre de 2023, al señor Abog. Laureano Camilo FABRE en carácter de Profesor Adjunto Interino -con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO POLITICO, y hasta el 31 de diciembre de 2023.

568/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1° de septiembre de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Maximiliano Norberto PAGANI (D.N.I. N° 22.622.996) en carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Interino –con dedicación simple- para la cátedra 3 de la asignatura DERECHO PENAL I de esta Casa de Altos Estudios, y hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

569/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1° de septiembre de 2023 -ad referéndum del HCD-, a la Abog. Mariana VENERO en carácter de JTP Interina -con dedicación simple- para la cátedra 3 de la asignatura DERECHO PENAL I de esta Casa de Altos Estudios, y hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

570/23: Por la cual designa con efecto a partir del día 1° de septiembre de 2023 -ad referéndum del HCD-, a la Abog. Analia Marcela CORREA WAGNER en carácter de JTP Interina -con dedicación simple- para la cátedra 3 de la asignatura DERECHO PENAL I de esta Casa de Altos Estudios, y hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

571/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 al Abog. Ignacio Carlos RIGONE como docente del Taller “Dictámenes Jurídicos: Recaudos y Redacción”; Prof. Rosana GAMALERI a cargo de la asignatura “El control público” y como docente invitada a la Prof. Mónica BARIGGI; Prof. Marcelo LAMOGLIA a cargo de la asignatura “Derecho Público Provincial” y como profesor invitado al Abog. Guillermo CISERCHIA; Prof. Alejandro BATISTA a cargo de la asignatura “El Abogado ante las Nuevas Tecnologías de Gestión y el manejo de Herramientas Informáticas”.

572/23: Por la cual designa Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023, en la Especialización en el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género a Josefina Durán como docente invitada en la asignatura “Violencias interpersonales, derechos y derechos humanos de las mujeres”.

573/23: Por la cual designa Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023, en la Especialización en el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género a Agustina Rossi –titular- en la asignatura “Violencias interpersonales, derechos y derechos humanos de las mujeres”; a Cristian Andrés FURFARO en “Seminario del trabajo final integrador y de seguimiento de la práctica” y a César Germán Rómoli en “Sociología de la violencia interpersonal y de género”.

574/23: Por la cual prorroga, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023, el dictado de la actividad académica denominada “Tutoría metodológica” a cargo del Prof. Norberto CONSANI en la Especialización en Estudios Chinos.

577/23: Por la cual designa –ad referéndum del Consejo Directivo- a partir del 1/9/23, al señor Abog. Miguel Oscar BERRI en carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Interino –con dedicación simple- (08X) para cumplir funciones como Coordinador de Programas y Proyectos de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

578/23: Por la cual designa -ad referéndum del Consejo Directivo- a partir del 1/9/23, al señor Prof. Gustavo Walter RODRIGUEZ en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino -con dedicación simple- (09X) para cumplir funciones como Coordinador de Publicaciones de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

581/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Maestría en Derechos Humanos a Fabián Omar Salvioli en “Protección Internacional de Derechos Humanos II: Sistema Interamericano”; a Jessica Lorena Martínez y Rolando Edmundo Gialdino en “Protección de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”; a Fabián Aníbal Quintero en “Metodología de la Investigación y Taller de Tesis”, a Esther Débora Levy en “Políticas Públicas y Derechos Humanos”; a Javier Leonardo Surasky en “Pobreza y Desarrollo en perspectiva de Derechos Humanos”; a Miguel Ángel Benedetti en “Protección de Pueblos Indígenas”; a Ana María Rodino en “Educación y Derechos Humanos” y a María Jimena Sáenz en “Literatura y Derechos Humanos”.

582/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Especialización en Derecho Empresario al Dr. Mario Gustavo BACIGALUP VERTIZ a cargo de la asignatura “Proceso Productivo”; Prof. Daniel Horacio ALVARO a cargo de la asignatura “Comercialización” y al Prof. Ricardo Daniel SOSA AUBONE a cargo de la asignatura “Derecho Concursal”.

584/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados” al Prof Ernesto Eduardo DOMENECH a cargo de la asignatura “Teoría y práctica de los actos jurisdiccionales” y Prof. Gerardo Fabián DE SANTIS para la asignatura “Economía y jurisdicción”.

585/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Maestría en Derecho Procesal a Francisco Verbic en las asignaturas “LITIGIOS COMPLEJOS, PROCESOS COLECTIVOS Y ACCIONES DE CLASE” y “MEDIDAS CAUTELARES”; a Francisco Agustín Hankovits en “TEORÍA GENERAL DE LA IMPUGNACIÓN. RECURSOS ORDINARIOS”; a Leandro José Giannini en “RECURSOS EXTRAORDINARIOS Y ROL DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES”; a Juan Facundo Temperoni en “EL PROCESO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL” y a José María Salgado en “PROCESOS DE EJECUCIÓN”.

586/23: Por la cual establece, *ad referéndum del Consejo Directivo*, el arancel correspondiente al certificado de asistencia del curso “Ciclos ideológicos y problemas estructurales: las causas de la crisis del regionalismo en América Latina” –actividad académica de la Maestría en Integración Latinoamérica y la Especialización en Políticas de Integración- en la suma de pesos tres mil (\$ 3.000).

587/23: Por la cual acepta la renuncia definitiva con efecto a partir del día 15/9/23, -ad referéndum del Consejo Directivo-, al Abog. Mario Gustavo BACIGALUP VERTIZ en su carácter de Profesor Adjunto Ordinario –con dedicación semiexclusiva- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO COMERCIAL I, atento que ha sido resuelto favorablemente su trámite jubilatorio,

588/23: Por la cual designa a partir del 15/9/23, -adreferéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. María Cecilia LOPEZ en carácter de Profesora Adjunta Interina -con dedicación

simple- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PRIVADO IV, y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

589/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Maestría en Ciencia Política al Prof. Héctor Luis ADRIANI como docente de la asignatura “Espacio y territorio político”; Prof. Mauricio SCHUTTENBERG para la asignatura “Metodología y Técnicas de Investigación Social”; Prof. Hugo Darío BERTIN para la asignatura “Economía del desarrollo”; Luis Félix Augusto BLENGINO en la asignatura “Teoría Política I” y a Federico Nicolás LOMBARDIA en “Ciencia Política”.

590/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Especialización en documentación y registración inmobiliaria al Prof. Sebastián Esteban SABENE en la asignatura “Contratos agrarios”.

593/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Especialización en Derecho Ambiental a Juan Rodrigo Walsh en “Economía, Producción y Ambiente”; a María Victoria Mosmann en “Derecho Procesal Ambiental”; a Mauricio Schuttenberg en “Metodología de la Investigación”; a Guillermo Alberto Piovano en “Derecho Internacional Ambiental II”; a Gustavo Ricardo Serafini en “Derecho Ambiental Especial” y a Carolina Altieri en “Derecho de los Recursos Naturales Ambientales II”.

594/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Especialización en Derecho Civil a la Prof. María Florencia FRANCHINI como docente de la asignatura “Nulidad e ineficacia de los actos jurídicos”; Prof. Eduardo Andrés PEREZ a cargo de la asignatura “Derecho de la contratación actual- Parte especial- tipos específicos”; Prof. Carola BIANCO y María del Carmen ALEMAN en la asignatura “Sociología de las relaciones jurídico-civiles”; Prof. Hernán Rodolfo GOMEZ en la asignatura “Derechos de la personalidad”.

605/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Especialización en Derecho Constitucional al Prof. Carlos Alberto MAYON para la asignatura “Derechos y libertades II”; Prof. Miguel Oscar BERRI en la asignatura “Derecho constitucional procesal II” y Prof. Ramiro PEREZ DUHALDE en la asignatura “Seguridad jurídica y garantías constitucionales”.

606/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Maestría en Ciencia Política y en la Especialización en Políticas de Integración a Roxana Carmen Blasetti y Gabriela Alejandra Catalani en “Las negociaciones en la OMC y su impacto para el desarrollo”; a Rita Ana Giacalone en “Influencia de factores geopolíticos y geoeconómicos globales en el regionalismo latinoamericano”; y a Luis Antonio Toro Guerrero en “Influencia de factores geopolíticos y geoeconómicos globales en el regionalismo latinoamericano” y en “Relaciones económicas internacionales”.

608/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Especialización en Derecho Social al Prof. Andrés Stagnaro en la asignatura “Historia del movimiento obrero y del derecho del Trabajo”.

611/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Maestría en Relaciones Internacionales al Prof. Esteban Javier LEGUIZAMON como docente de la asignatura “Relaciones Económicas Internacionales II: América Latina y economía Internacional”.

612/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Especialización en documentación y registración inmobiliaria al Prof. Mauro Fernando LETURIA en la asignatura “Derecho Inmobiliario I”; Prof. Marcelo Eduardo URBANEJA en la asignatura “Derecho Inmobiliario III”.

613/23: Por la cual designa Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023, en la Especialización en el abordaje de las violencias interpersonales y de género a Néstor Aníbal Artiñano en “Sociología de la Violencia Interpersonal y de Género”; a

Natalia Gherardi en “Violencias interpersonales, derechos y derechos humanos de las mujeres”; a María Isolina Davobe en “El Derecho de la Vejez frente a los viejismos y las violencias”.

620/23: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Especialización en derecho penal a Prof. Julio Germán ALEGRE en la asignatura “Criterios de imputación y resolución práctica de casos” equivalente a la asignatura optativa “Teoría del delito” del plan de estudio vigente; Prof. Carlos Alfredo SORÁ y Prof. Agustín Elías CASAGRANDE en la asignatura “Historia de las ideas penales”; y Prof. Gilda Isabel MALTAS a cargo de la asignatura “Litigación y Jurados”.

623/23: Por la cual Designar con efecto a partir del día 1° septiembre de 2023 -ad referéndum del Consejo Directivo-, a la Abog. Luana ALBERDI IMAS en carácter de Profesora Adjunta Interina -con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PRIVADO V (Derecho Civil IV según plan de estudios anterior) de esta Casa de Altos Estudios, y hasta tanto el Abog. Antonio Marcelo PEPE se encuentre en uso de licencia.

633/23: Por la cual declara de Interés Académico - ad referéndum del H. Consejo Directivo -Al “Encuentro Vaquerías 2023” organizado por Mediadores de la Fundación Mediadores en Red en la localidad de Vaquerías, Provincia de Córdoba, Argentina. El cual se realizaran los días 6, 7 y 8 de Octubre del Corriente año en la Localidad de Vaquerías, Provincia de Córdoba, Argentina.

656/23: Por la cual Aprobar la modificación, “Ad Referéndum” del Consejo Directivo, del plan de estudio de la carrera “Especialización en estudios japoneses” en lo referido al apartado VIII, debiendo considerarse el siguiente: “VIII TRABAJO FINAL INTEGRADOR El trabajo final integrador deberá ser original, creativo e individual, con la metodología propia del tema elegido. El mismo deberá ser realizado bajo la dirección de un profesor o investigador de reconocida trayectoria en la UNLP o de otra institución (en cuyo caso deberá ser aprobado por el Consejo Directivo y asimismo el alumno podrá elegir un co-director, el cual tendrá que contar con los mismos requisitos para el caso del director), con quien cursará un seminario específico vinculado al tema y la disciplina de formación del estudiante. La propuesta de Director, Co-Director, Plan de Trabajo Final y Actividades de formación serán aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. El Trabajo Final Integrador para obtener el título de Especialista deberá ser presentado para su aprobación en el plazo de tres años desde el inicio de la carrera, habiendo el aspirante cumplido con la totalidad de las asignaturas y la pasantía. La aprobación del Trabajo Final Integrador estará a cargo de un jurado integrado por, al menos tres (3) Profesores de la UNLP, de otras Universidades Nacionales o Extranjeras o profesionales de reconocido prestigio en el tema de la especialidad. El director/a queda excluido/a del Jurado y todas sus instancias de deliberación”.

657/23: Por la cual aprueba, ad referéndum del Consejo Directivo, la oferta académica consignada en el presente artículo, en el marco normativo de la Resolución C.D. N° 202/15, para el dictado de la Asignatura Práctica Pre Profesional Supervisada, durante el período del segundo cuatrimestre comprendido entre el 28 de agosto y el 16 de diciembre del año 2023.

31°.-

DECANO. Da cuenta de haber dictado las siguientes

Resoluciones:

184/23: Por la cual prorroga las designaciones docentes, para el dictado de las asignaturas, talleres y/o seminarios que se detallan en las distintas Especializaciones en el ciclo lectivo 2023 -primer cuatrimestre-.

189/23: Por la cual acepta la renuncia con efecto a partir del día 1º de abril de 2023, a la Abog. Silvia Edit HOERR (DNI N° 22.062.126) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- (09X) para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS PENALES de esta Casa de Altos Estudios.

320/23: Por la cual readecúa en virtud de la renuncia aceptada a la Abog. Silvia Edit HOERR, la finalización del cargo a la Abog. Micaela MARANO MONACO en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS PENALES de esta Casa de Altos Estudios, la cual será hasta la sustanciación del respectivo concurso.

340/23: Por la cual determina la baja por fallecimiento a partir del día 18 de mayo de 2023 del señor Dr. Eduardo THENON, quien revistara en carácter de Profesor Adjunto -con semidedicación- y que se encontrara en uso de licencia en otro cargo de Profesor Adjunto -con dedicación simple- en esta Casa de Altos Estudios.

403/23: Por la cual prorroga la designación de los profesores Patricia FERRER (DNI 10.995.176) y Benito Alberto CLERES (DNI. 8.104.762) como docentes de la asignatura “Comercialización” en la Especialización en Derecho Empresario para el ciclo lectivo 2023.

417/23: Por la cual llama a concurso abreviado de antecedentes a profesores titulares y adjuntos de esta Casa para cubrir los cargos docentes con duración anual para el calendario 2023 en el marco de la carrera de Técnico Superior Universitario de Martillero Público y Corredor.

418/23: Por la cual prorroga los Seminarios Cursados a dictarse durante el segundo cuatrimestre del año 2023.

425/23: Por la cual determina la baja por fallecimiento a partir del día 12 de junio de 2023 del señor Abog. Hernán Daniel LUNA, quien revistara en carácter de Profesor Adjunto Ordinario -con dedicación simple-de la cátedra 1 de la asignatura HISTORIA CONSTITUCIONAL en esta Casa de Altos Estudios.

426/23: Por la cual determina la baja por fallecimiento a partir del día 12 de junio de 2023 del señor Abog. Hernán Daniel LUNA, quien revistara en carácter de Profesor Titular Ordinario –con dedicación simple-de la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PÚBLICO, PROVINCIAL Y MUNICIPAL en esta Casa de Altos Estudios.

443/23: Por la cual designa a partir del 1/8/23, al señor Álvaro Ezequiel GARDE en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría (10x) quien cumplirá funciones en el Departamento de Alumnos de esta Casa de Altos Estudios.

616/23: Por la cual determina que la Junta Electoral que intervendrá en la realización del Acto Eleccionario correspondiente al Claustro de Estudiantes que se llevará adelante los días miércoles 1, jueves 2 y viernes 3 del mes de noviembre del corriente año en esta facultad, destinado a renovar los representantes ante los órganos de Gobierno de la Universidad Nacional de La Plata previstos en Estatuto, estará integrada de la siguiente manera: en calidad de Secretaria de Facultad por la Abog. Josefina LAURÍA, en representación del Claustro de Profesores el Abog. Gerardo CIRES, en representación del Claustro de Graduados el Abog. Damián TORAF, en representación de los estudiantes la Señorita Sofía AYELEN VEGA, en representación del Claustro de Jefe de Trabajos Prácticos el Abog. Esteban SANCHEZ BATTAGLIA, en representación del Claustro de Nodocente el Señor Sergio Gabriel YORLANO. La que estará presidida por el Señor Decano de esta Casa de Altos Estudios Abog. Miguel Oscar BERRI.